



“Están mal informados”, dice

Monreal ve un “delito grave” en paro del PJJF

EL LÍDER DE MORENA en el Senado indica que, de suspender labores, jueces y magistrados violarían el artículo 17 constitucional; es falso que se vaya a despedir gente, asegura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El paro de labores que realizarán los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF), posiblemente el 19 de agosto, sería un delito grave al violar el artículo 17 de la Constitución, advirtió el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, tras asegurar que “están mal informados” y llevados a un camino sin retorno por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

“Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia”, aseguró.

EL DATO

EL LUNES pasado, Ricardo Monreal dijo que esperan que una vez aprobada en comisiones el 18 de agosto próximo, la reforma al PJ se discuta en el pleno el 2 de septiembre.

En entrevista, dijo que los trabajadores de PJJF están mal informados sobre el contenido y los alcances de la reforma judicial que se prevé discutir en los siguientes días —y que prevé elegir a los juzgadores por voto popular—, ya que no hay una sola palabra en la iniciativa que atente contra sus derechos laborales.

“Yo no creo que los trabajadores tengan algún propósito de manifestarse, a menos que ellos estén mal informados, pero les aseguro, les doy mi palabra, que no hay una sola palabra, un solo párrafo, que afecte el derecho de los trabajadores del Poder Judicial”, declaró.

Al preguntarle sobre si la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN, está detrás de las manifestaciones de inconformidad de los trabajadores del PJJF, Monreal Ávila demandó que deje de presionarlos o llevarlos a transitar un camino sin retorno.

“Creo que Norma Piña, como presidenta de la Corte, no debería presionar ni hacer caminar a los trabajadores a caminos sin retorno. Yo preferiría el diálogo, no me gusta la confrontación. A pesar de que podemos tener mayoría calificada, nosotros vamos a abrir el diálogo con todos.

“Pero no me gusta porque (a la ministra) le falta diplomacia, pericia, inteligencia para poder llevar a cabo una relación de colaboración y coordinación entre los Poderes. Para mí, ése ha sido uno de los puntos centrales del desencuentro que existe del Poder Judicial con el Poder Le-

gislativo y Ejecutivo”, mencionó.

El legislador zacatecano desmintió a los funcionarios del Poder Judicial que aseguran que serán despedidos 10 mil empleados de confianza una vez que entre en vigor la pretendida reforma judicial.

“No, hombre, no es cierto eso. Es falso que se vaya a despedir gente. La propia Constitución, en uno de sus transitorios, establece que eso no ocurrirá”, sostuvo.

Previamente, Rosa Elena Alonzo, directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal y presidenta de la agrupación Justicia Independiente, advirtió que, de aprobarse la enmienda, cerca de 10 mil empleados de confianza ya no tendrán trabajo.

Agregó que los trabajadores del PJJF prevén acudir a instancias internacionales en caso de que el Congreso de la Unión apruebe en sus términos la iniciativa.

Al respecto, el senador perredista Miguel Ángel Mancera, quien acompañó a la funcionaria, calculó que dicha reforma constitucional sustituiría a más de mil 700 personas de un solo golpe.

“Si se habla de esta sustitución con ellos, podría salir personal de confianza. ¿Cuál sería el personal de confianza? Estamos hablando, en el caso de magistrados, aproximadamente por cada magistrado cuatro proyectistas; por cada juzgador, siete proyectistas. Eso ampliaría una sustitución de golpe a otros miles de personas”, alertó.



RICARDO Monreal (centro), con legisladores de la 4T, ayer.

“EL IRSE a paro jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado